

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique a 29 de octubre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de octubre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta Vecinal Punta Gruesa informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de noviembre del año 2019
- Horario : inicio 19⁰⁰ hrs término 20⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Caleta punta gruesa 5/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal Punta Gruesa:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Abraham Vallejos Jorja	17884452-0	<i>[Firma]</i>
2	Jenny Rivas Montoya	23928849-9	<i>[Firma]</i>
3	Ruth Diaz Cuello	11933015-7	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

